

SEMINARIO

VALORACIÓN DOCUMENTAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Charla:
Elaboración de la Historia Institucional
para la Organización Archivística



Historiador y magíster en Historia Social y de la Cultura.

Docente y consultor en el área de valoración documental, fundamentos de archivística y descripción documental.

JAIME ALBERTO GÓMEZ ESPINOSA

Apoya:



Organizan:





Historia Institucional

HISTORIA INSTITUCIONAL

- MARCO TEÓRICO

- **Definición.**

“Es el análisis histórico de las instituciones que integran la organización administrativa del Estado (tanto en su conjunto como en las partes y órganos que lo integran), desde del orden jurídico que las fundamenta. Se ocupa por comprender a las instituciones públicas en su función administrativa, estructura, evolución histórica y en su proceso de acción o intervención en la sociedad”

- El **enfoque** es fundamentalmente **jurídico**.
- **Metodología:** La Historiografía
- **Objetivo:** es el análisis de las instituciones en el tiempo y el cambio
- El énfasis de la investigación es análisis histórico que indaga por el factor de cambio.

HISTORIA INSTITUCIONAL

- **Las preguntas** que se plantea como **hipótesis de trabajo**:
 - ¿Cómo y por qué cambian las instituciones?
 - ¿Qué aspectos cambian?
 - ¿Qué elementos permanecen y por qué?
 - ¿Cuáles son los agentes de cambio?
 - ¿Qué fuerzas o intereses se resisten al mismo?
- Para la **solución** de estos interrogantes debe tener en cuenta los siguientes **factores**
 - El entorno general que rodea la institución y hacia el que se dirige
 - Los patrones internos de organización
 - El contexto general (socio-político, económico y cultural)
 - Las relaciones dinámicas que se establecen con otras instituciones
 - El ciclo de vida administrativa de las mismas instituciones
 - Su evolución orgánico-funcional

HISTORIA INSTITUCIONAL

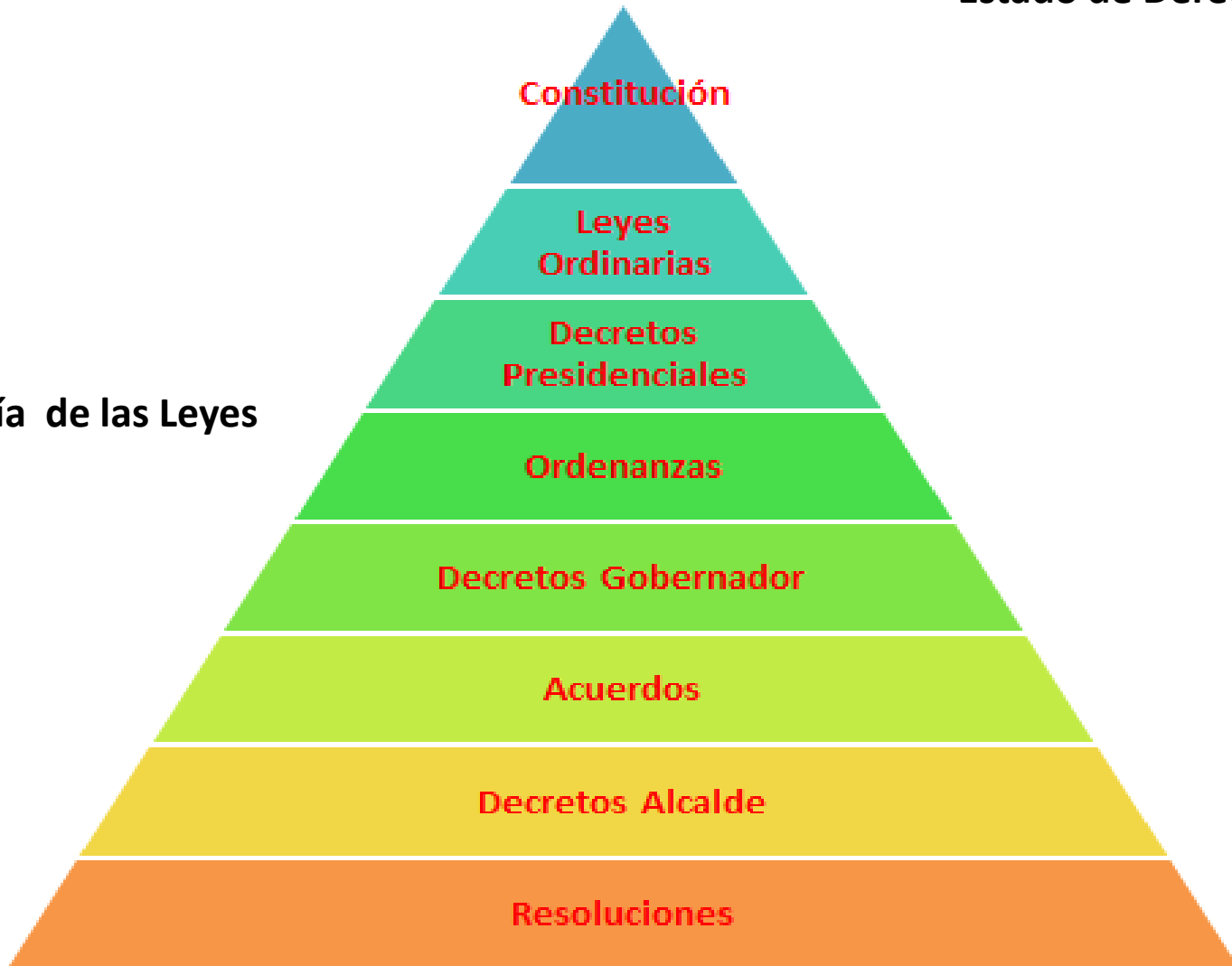
- Su **alcance** se define en la reconstrucción de la evolución orgánico-funcional de las instituciones en un período determinado de su existencia.
- **Su contenido:**
 - Realizar una descripción pormenorizada de los cambios administrativos fundados en la normatividad.
 - El contexto histórico
 - La naturaleza jurídica y/o tipo de entidad
 - La periodización con base en las reformas administrativas aplicadas
 - La descripción de las funciones
 - Ocupaciones y actividades
 - Las atribuciones y fuentes legales
 - La estructura interna que implica la reconstrucción de sus organigramas
 - Las relaciones interinstitucionales

HISTORIA INSTITUCIONAL

- **Para su realización es necesario**
- Acopio exhaustivo y sistemático de disposiciones legales (normatividad)
- Se debe tener en cuenta el tipo de Estado y estructura dentro del cual se encuentra inserta la entidad objeto de estudio.
- **Para un Estado de Derecho se debe tener en cuenta la Jerarquía de las leyes en el ordenamiento jurídico.**
- Establecer los cambios administrativos que a nivel de la estructura funciones producen como efecto.
- Se construye la evolución orgánico-funcional de la institución. Producto elaboración de organigramas, líneas del tiempo,

Estado de Derecho

Jerarquía de las Leyes



HISTORIA INSTITUCIONAL

- Método de Investigación de la historia Institucional.
- Es el historiográfico el cual consiste en: la recopilación, la crítica, consulta y análisis de las fuentes primarias y secundarias.
- Componentes de la Historia Institucional.
- El Estructural
- El Funcional
- El Evolutivo

HISTORIA INSTITUCIONAL

- La Estructura “... la estructura de una institución está conformada por órganos, que son cada una de las unidades administrativas en que se dividen las entidades públicas, y que se articulan con base en unas atribuciones y competencias que les permiten cierta autonomía, dependiendo del grado de control que se ejerza. La articulación de los distintos órganos, basándose en los criterios de jerarquía y especialización, configura la estructura orgánica o estructura administrativa. Y como cada una de sus unidades o dependencias cumple una función, se denomina en su conjunto estructura orgánico–funcional” p.38 , Juan Daniel Flórez Porras “Guía Metodológica para la investigación de historias Institucionales”

HISTORIA INSTITUCIONAL

- “La estructura, materializada gráficamente en un organigrama, es el esquema formal a partir del cual se establece el estatuto jurídico de la institución y se diseñan sus políticas hacia el exterior; al interior, representa las relaciones laborales, los procedimientos administrativos, los flujos de información, articulados a un conjunto de personas, factores materiales y funciones orientados hacia el cumplimiento de la misión institucional. En otras palabras, la estructura es la forma de ordenar las dimensiones y componentes que configuran el esqueleto de una institución, a partir del que se distribuyen las funciones y competencias”.

HISTORIA INSTITUCIONAL

- Una estructura administrativa contiene dos tipos básicos de unidades administrativas:

Las unidades de línea o de mando: son la mayoría unidades que conforman una estructura. Forman parte de la línea jerárquica, lo cual hace que manden o sean mandadas, y cumplen funciones dentro de su ámbito.

Las unidades staff o asesoramiento: de existencia excepcional, cumplen tareas de asesoría, análisis y estudios coyunturales, por lo que dependen de unidades de mando específicas.

HISTORIA INSTITUCIONAL

- LA FUNCIÓN

“La función Estatal, la que ejerce el Estado en su conjunto o por parte de sus organismos, caracterizada por la asignación constitucional de todos los poderes necesarios para el cumplimiento de la ley...Dentro de toda organización burocrática encontramos un conjunto de funciones formales, establecidas mediante normas jurídicas que asignan a toda institución una función misional, que debe ser encauzada a través de cada una de sus dependencias, que a su vez, cumplen una o varias funciones reguladas por actos administrativos. La función procede de la norma que crea tanto la institución como las dependencias y unidades administrativas que la conforman” p. 40.

HISTORIA INSTITUCIONAL

- Evolución. Es el elemento fundamental desde el cual la historia institucional enlaza el estudio de las estructuras administrativas de una institución, y sus funciones, desde un análisis histórico, que tiene como objetivo principal el seguimiento del desarrollo a través del tiempo de la misma...estudia sus antecedentes, creación, desarrollo (crecimiento, variación, decadencia), y su desaparición.

HISTORIA INSTITUCIONAL

Estos elementos se establecen desde la norma, es necesario recopilar todos los actos jurídicos y administrativos que hayan regulado la entidad en su componente estructural y misional, con el fin de articularlos en una narración que dé cuenta de los principales cambios organizativo adoptados. Se puede entender el cambio como respuesta al contexto social, la evolución de los patrones culturales, las transformaciones generadas a partir de grandes reformas administrativas del Estado, y las dinámicas que esta circunstancia genera con otras instituciones, o el cambio administrativo interno en cuanto a su ciclo vital de existencia como entidad estatal.

Divisiones

```
graph TD; Divisiones --> AreaEspecificas[Área Específica]; Divisiones --> AreaAplicada[Área Aplicada o Auxiliar]; AreaEspecificas --> A1[1. La Teoría Archivística]; AreaEspecificas --> A2[2. La Producción e interpretación de los Documentos]; AreaEspecificas --> A3[3. La Gestión de los Documentos]; AreaAplicada --> B1[1. La Administración]; AreaAplicada --> B2[2. El Derecho]; AreaAplicada --> B3[3. Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones]; AreaAplicada --> B4[4. La Historia];
```

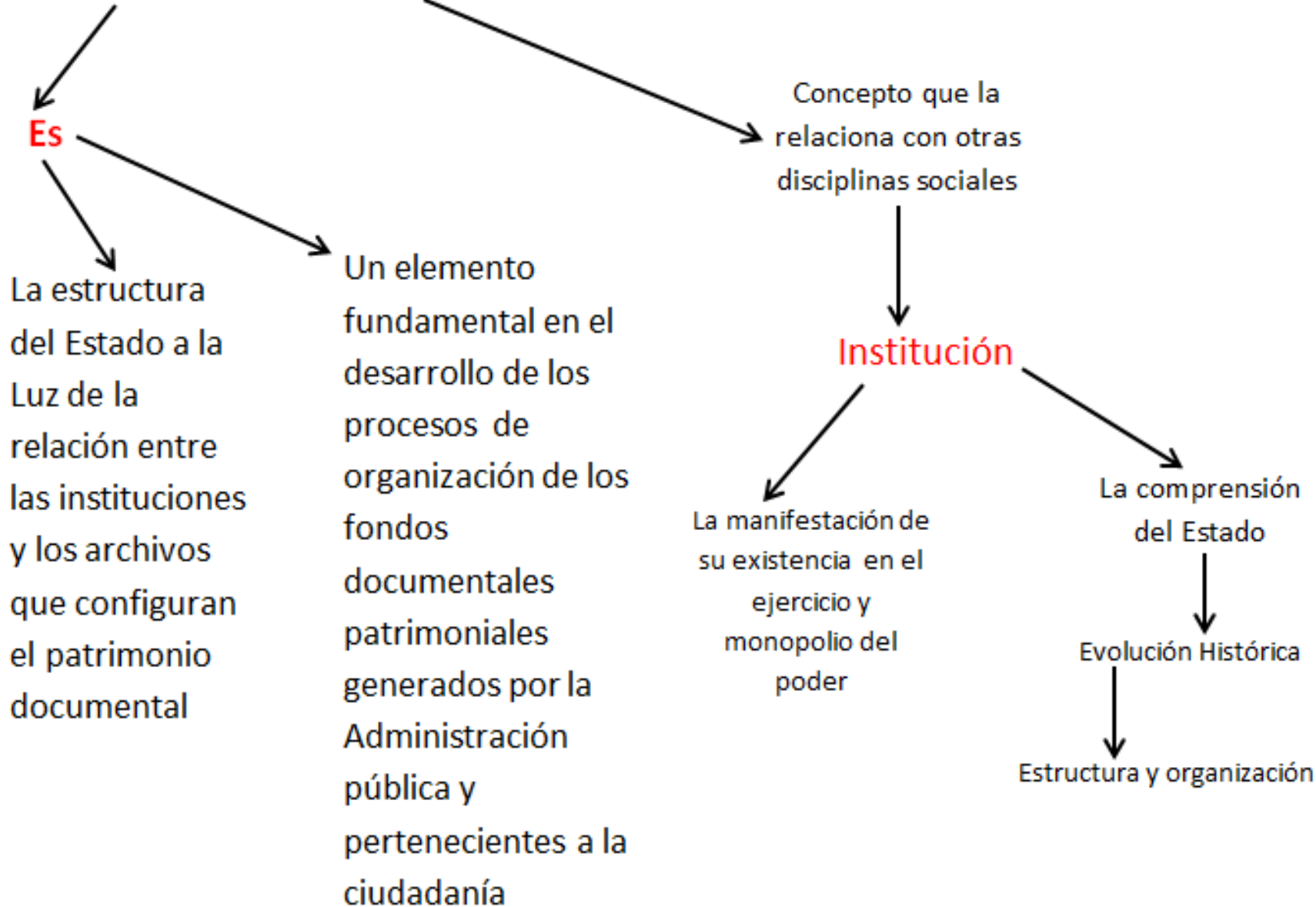
Área Específica

1. La Teoría Archivística
2. La Producción e interpretación de los Documentos
3. La Gestión de los Documentos

Área Aplicada o Auxiliar

1. La Administración
2. El Derecho
3. Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
4. La Historia

Historia Institucional



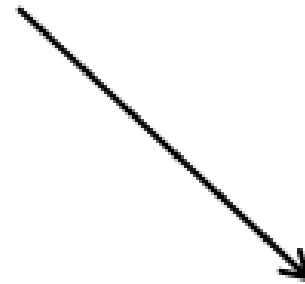
Historia Institucional

Objeto de Estudio



EL Estado

El análisis de su
conformación a lo
largo del tiempo



El conocimiento de las
distintas formas como
éste se organiza y
estructura para ejercer
el **PODER**

Por lo tanto



Todas las diferencias de épocas o diversidad de
organizaciones que pueden variar de Estado a Estado



La conservación de la memoria institucional

- La preservación de la memoria es una expresión cuyo contenido, en el ámbito académico historiográfico, antropológico y cultural, se refiere a aquellos recursos y mecanismos usados por las sociedades para agrupar, conservar, enriquecer y transmitir los hechos valorados como significativos por la sociedad en su conjunto o varios grupos de ésta.

La conservación de la memoria institucional

- Garantiza la presencia y continuidad de las experiencias y conocimientos acumulados por un grupo humano en su proceso de desarrollo, con el fin de construir un marco de referencia para las generaciones del presente y el futuro.
- El aspecto institucional remite a todas aquellas soluciones diseñadas por la administración de una jurisdicción territorial, social y política con la finalidad de proporcionar a sus necesidades

La conservación de la memoria institucional

- La misión de preservar la memoria institucional implica la responsabilidad de identificar, compilar y analizar el establecimiento, desarrollo y, si fuera el caso, el fenecimiento de aquellas entidades que en la actualidad o en el pasado, se ocuparon de ejercer una función en la sociedad.
- Garantiza entonces, la pervivencia y trasmisión de los conocimientos generados por la entidad en la prestación del servicio, y con relación al propio desarrollo institucional.

Reconstrucción de la Historia Institucional

Reconstitución del Principio de Procedencia

Base para los procesos de organización

Objetivo: **reconducir los documentos al orden originario que tuvieron en el momento de ser producidos**

Recurrir a fuentes primarias (documentales- orales) y secundarias (bibliográficas)

Antecedentes: Identificar decretos o leyes de fusión o supresión

Creación: leyes, decretos, ordenanzas, escrituras públicas que crearon el ente

Desarrollo: todos los documentos generados por la entidad reglamentados por acto administrativo. Permite conocer políticas, disposiciones, actividades y resultados de su actividad (actas de las principales unidades administrativas, reglamentos, estatutos, manuales de funciones, manuales de procedimiento

Organigramas, planes, programas, informes, proyectos, inventarios de bienes e inmuebles

HISTORIA INSTITUCIONAL

Revisión Analítica de la información permite conocer como se produjo la información en cada etapa de la vida institucional/explica los cambios

Fecha de creación/cambios estructurales y de supresión y estatutos jurídicos. Lugar de funcionamiento de la entidad y la existencia de regionales o seccionales. Cambios en la producción de los documentos (asuntos iguales, nuevos asuntos, asuntos clausurados. Eliminación de documentos

Reconstitución del Principio de Procedencia : base fundamental para los procesos de organización del Fondo Acumulados

- Restablecer el contexto histórico de la entidad productora
- Se obtiene información veraz y precisa de los productores

A partir del análisis de la información recolectada

- Se convierte en una Guía para saber como se produjo la información en cada etapa de la vida institucional

Explica los cambios de la producción documental (asuntos iguales-asuntos nuevos-asuntos clausurados) y

la sobre la eliminación de documentos

Tiene en cuenta como se produjeron con anterioridad procesos de clasificación

- Permite reconstruir gráficas que ilustran los periodos de desarrollo institucional (funciones o traslados de documentación)
- Debe ser permanente. Durante el proceso de organización
- Comienza con el Diagnóstico-continua con el Plan Archivístico Integral . Se prolonga e enriquece con procesos como la Clasificación, Depuración, Ordenación, y la Descripción